



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Bachillerato Tecnológico Aztlán

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Modalidad Escolarizada

El Bachillerato Tecnológico Aztlán, ubicado en Benito Juárez, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT0119A y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 881954, de fecha 15 de septiembre de 1988, certifica que

Daniel Avila Vazquez

con Clave Única de Registro de Población AIVD980716HMCVZN01 y número de control 183091PR010489, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Contabilidad, clave TCN-00, en el periodo del 05 de febrero de 2019 al 14 de diciembre de 2021, con 334 créditos, de un total de 334.

Promedio de Aprovechamiento:

8.8

Ocho punto ocho



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

IWR4OAOzgsGSvdSI/uqnelftpKcQ/15/5L7hefjJ9rx+drnpK5xJtXD20v3aBXPugfZlrkWD6Uoyuu2o+hA3A2X8KQtHq1joHUmGOPNaKznPcltQY9Q3vL9jXGmD0WVGd6QpiXwogK2oVsyNG18KP6sEXWzTHkxIROXWQfpTMS89TcEKj4FERO4XIVBuBPtduxjQgdaJuV+xGUAwwZac9JAYy8f/6hN1FnhqLRPmXSlzrk+XplgMxkygbpr/P2dBbp4CAfThjB2XK9e6hb4b9kE++GkYEg1piz3nbdJk05zuq1+otiEnhEgclxM5VmoT347PMFSZY0c+6LoX8yz6DA==

Fecha y hora de timbrado: 08/03/2022 17:26:41

Sello digital SEP:

o1pOrtNmaF7ltzpwmmzRpjURtYrB32AD4miFrXOOz0bqyW+mBZZaKiOuGgKwEK0YvYEzcroL19rmfx11EYMo54km6Z1jOr9894w9CvhPIKt5fko6jcwJRuLidQfd0Ps8KqUW81pPPSFWuVevdKz6tvPwcHyvdYclxFPlxcLWZEpoDYFItf8OFFCp csbmDtKMFsIRq2yWvSX80EWhBMuUd5nacBcJ3ibnQbyr151aCF3DXi6EetBHXZAdIvImSPx1KQJ5g/kAHICE65MHmkrV9CNEEnXgV/Lle/Cg9cwUm+/DDzJpHQqF1r70qU3JclPOhrJwQJH/EHxNbvPAXmDKqw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 574649d1-087b-4720-8178-3823ee75f9d5

El presente documento se imprime en Benito Juárez, Ciudad de México, a los 08 días del mes de marzo de 2022.

